

Prevé envío "inmediato" del caudal del río Bravo

# México y EU llegan a acuerdo para subsanar adeudo de agua

**AMBOS PAÍSES** convienen que otra parte de la entrega se realizará en la temporada de lluvias; la premisa es asegurar primero el abastecimiento para el consumo humano: Sader

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**éxico y Estados Unidos llegaron a un acuerdo para subsanar el adeudo de agua que el primero tiene en el marco del Tratado de 1944 y que representó una inconformidad a partir de la cual, el presidente de ese país, Donald Trump, amenazó con imponer aranceles al país. La salida planteada contempla el envío "inmediato" de agua del caudal del río Bravo.

**EL DATO** LAS PRESAS Falcón y La Amistad, de las cuales México está obligado a entregar agua a EU se encontraban en niveles por debajo del 14% de su capacidad de almacenaje.

Por medio de un comunicado conjunto, se informó que ambas naciones alcanzaron un convenio para establecer las asignaciones de agua desde el embalse del Bravo, en el actual ciclo de entregas, que dura cinco años y que para esta ocasión termina el próximo 24 de octubre.

"Con el firme deseo de continuar con el cumplimiento de sus compromisos conferidos en el Tratado de 1944, que ha sido de gran beneficio para el desarrollo de la frontera norte del país, México ha convenido con Estados Unidos la realización de una serie de medidas con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas de agua de México hacia al final del ciclo, previendo transferencias de agua inmediatas, así como durante la próxima temporada de lluvias", indicó el comunicado.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) subrayó que, a pesar del plan para realizar el pago del adeudo, se tiene como premisa fundamental asegurar el abastecimiento para consumo humano de las poblaciones mexicanas que dependen del caudal del Bravo.

Se adelantó que, con estos trabajos,

**MÉXICO HA** convenido con EU la realización de una serie de medidas, con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas de agua de México hacia al final del ciclo, previendo transferencias de agua inmediatas"

**MÉXICO Y EU** Comunicado conjunto

**ESTADOS UNIDOS** acoge con satisfacción una mayor colaboración con México en sus tratados, considerando las deudas de agua pendientes, en particular transferencias mensuales adicionales y consultas periódicas sobre futuras entregas de agua"

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE EU** Comunicado de prensa



**Mil**  
603 millones de m<sup>3</sup> de agua acusa EU que le debe México

ASPECTO DEL río Bravo en el tramo fronterizo entre Ciudad Juárez y El Paso, el pasado 16 de abril.

también se buscará trazar un plan para cumplir con las metas rumbo al siguiente ciclo correspondiente.

"Las acciones que concluirán con el fin de este ciclo, fueron definidas en el marco de reuniones técnicas que involucraron a autoridades de ambos países, y se están formalizando en el seno de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

"La sección mexicana de CILA, además, dará seguimiento tanto a la ejecución de estas acciones y a la evolución de las condiciones de la cuenca en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con la meta de generar un plan para el siguiente ciclo del Tratado de 1944, que asegure el cumplimiento de los compromisos de México derivados de éste y el siguiente ciclo, incluyendo un mecanismo de consultas anuales de alto nivel", estableció.

En el comunicado compartido se enfatizó que ambos gobiernos coincidieron en que este tratado ofrece beneficios para ambos, por lo que con ello también descartaron que se contemple una renegociación de éste.

Al hablar del acuerdo, la secretaria de Agricultura estadounidense, Brooke Rollins, calificó el convenio alcanzado como un triunfo para el sector de su país, ya que con ello se conseguirá satisfacer las necesidades de agua que actualmente

requieren ser cubiertas para agricultores y ganaderos, principalmente de Texas.

La dependencia estadounidense especificó que el Gobierno de México se comprometió a transferir agua de los embalses internacionales, así como aumentar la participación estadounidense en el caudal de seis afluentes del río Bravo.

"El Gobierno mexicano se comprometió a transferir agua de embalses internacionales y a aumentar la participación estadounidense en el caudal de seis afluentes del río Bravo mexicano, hasta el final del actual ciclo hidrológico quinquenal", mencionó la USDA en un comunicado por separado.

Destacó que para llegar a este acuerdo se llevaron a cabo varias reuniones entre ambos gabinetes. En este marco, se extendió un agradecimiento al Gobierno mexicano por la cooperación que ha mostrado.

"Es un gran logro para la agricultura estadounidense... Logramos un acuerdo para brindar a los productores texanos el agua que necesitan para prosperar. Si bien éste es un avance significativo, celebramos la continua cooperación de México para apoyar el futuro de la agricultura estadounidense.

"Estados Unidos acoge con satisfacción una mayor cola-

boración con México en sus tratados, considerando las deudas de agua pendientes, en particular transferencias mensuales adicionales y consultas periódicas sobre futuras entregas de agua", se mencionó.

También se refirió a este acuerdo como un plan de alivio hídrico inmediato y que se dará en el corto plazo, que beneficiará en esta temporada para el cultivo.

Con este tratado, se explicó, México está obligado a suministrar 1.75 millones de acres-pies de agua a Estados Unidos durante cinco años desde el río Grande. Estados Unidos, a su vez, suministra 1.5 millones de acres-pies de agua a México desde el río Colorado.

El incumplimiento es atribuido a la escasez del líquido que atraviesa México y esto, a su vez, derivó en afectaciones para las cosechas, así como la pérdida de empleos, y puso en riesgo la economía local.

Mientras se concretan las acciones acordadas, la secretaria Rollins anunció un acuerdo entre el Departamento de Agricultura federal y el de Texas, para entregar una subvención de 280 millones de dólares como "alivio económico" a los agricultores del Valle del Río Grande, quienes han sido los principales afectados por esta situación.

**EL TIP**  
EN EL actual quinquenio, México ha entregado apenas un tercio del volumen estipulado en el Tratado de 1944.